

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 3-SE-2017)

DR. RONCEROS: Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad. Pasando lista por favor Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros buenas tardes.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	JUSTIFICA
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
ALUM. MARÍA CURO CHICLOTE	Secretaria General CF Obstetricia
ALUM. CARLOS VALDIVIA CABRERA	Presidente del CEM

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum Señor Decano.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 10 de agosto de 2017.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?...

MG. DÍAZ: Señor Decano. Quisiera hacer un pedido, perdón, disculpen, buenas tardes con todos.

DR. RONCEROS: Perdón, estamos para aprobación del Acta. Sobre la aprobación del Acta es?. Si, a ver, ¿Si hay alguna observación por favor sírvanse hacerla?. Ninguna observación. Aprobado.

ACUERDO N° 006-SE-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE AGOSTO DE 2017.

DR. RONCEROS: Ok. A ver, estamos en Sesión Extraordinaria, solamente un tema de agenda, no podemos incorporar nada, ni discutir nada adicional.

MG. DÍAZ: Es que quiero hacer un informe de un fallecimiento...

DR. RONCEROS: Ah. Ok. Por favor adelante Clara, disculpa.

MG. DÍAZ: Bueno, mil disculpas la interrupción, tengo el penoso deber de comunicar el fallecimiento de la Lic. Obstetriz Dora Huapaya Sánchez el día de ayer a las nueve de la noche, hoy su cuerpo va a ser recibido en el Instituto Nacional Materno Perinatal, por esas cosas de empresa de funeraria solamente va a llegar a esa área, inicialmente temprano habíamos solicitado el Parainfo para poder hacer una paraliturgia, pero, muchas gracias por la apertura, nos dijeron después de las dos, pero no va a ser posible, lo que quiero pedir en este momento es por favor en respeto a esta docente que ha tenido más de cuarenta años trabajando con nosotros, un minuto de silencio.

MG. DÍAZ: Muchísimas gracias. Dorita descansa en paz.

2. **DESPACHO**

2.1 **RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO COMPLEMENTARIO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO A PLAZO DETERMINADO 2017-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a iniciar con el despacho, le damos la palabra al Dr. Roberto Shimabuku para los resultados del concurso público complementario para contrato docente de pre grado a plazo determinado 2017-II de la Facultad de Medicina.

DR. SHIMABUKU: ...las plazas que quedaron vacantes en el concurso que se efectuó a fines de julio y termino hace dos semanas, en esta vez hemos tenido un cronograma bastante apretado, otras Facultades van a acabar recién el 25 de agosto, nosotros lo hemos hecho en una semana, pero pudimos terminar, esta vez sí ha participado la comisión de evaluación docente y la entrevista también la comisión, por ejemplo el Señor Decano.

Como se dieron dieciséis vacantes y por gestión del Señor Decano pudimos conseguir seis vacantes adicionales lo que hicieron un total de veintitrés plazas.

El día de ayer se publicaron los resultados en la página web y el día de hoy que era día de apelaciones en la mañana, no hubo ninguna apelación, así es que la comisión no tuvo necesidad de sesionar y estamos presentando acá los resultados finales, a ver por favor.

DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	CLASE A	SECCION	N° DE PLAZA x Dpto.	N° de Plaza x Sección	Total de postulantes	Total de aptos	Alcanzaron vacante	No alcanzaron vacante	Observados
Ciencias Dinámicas	Bioquímica	20 h.	Bioquímica	1	1	1	1	1	0	0
Ciencias Morfológicas	Anatomía	20 h.	Anatomía	1	1	6	6	1	5	0
Medicina Preventiva y Salud Pública	Gestión en Salud	20 h.	Administ. y Gerencia en salud	2	2	6	6	2	4	0
Medicina	Semiología / Medicina Interna	20 h.	HNDM (Infectólogo)	8	2	3	3	2	1	0
			HNDM (Cardiólogo)		2	2	2	2	0	0
			HNGAI (Neumólogo)		1	1	1	1	0	0
			HNGAI (Oncólogo)		1	1	1	1	0	0
			HNDAC		2	2	2	2	0	0
Gineco Obstetricia	Gineco Obstetricia	20 h.	IMP	2	2	3	3	2	1	0
Pediatria	Pediatria	20 h.	INSN - Breña	2	1	1	1	1	0	0
		20 h.	CS Laura Rodriguez		1	1	1	1	0	0
Enfermeria	Enfermería Psiquiátrica	20 h.	HNERM - ESSALUD	3	1	1	1	1	0	0
	Enfermería Salud del Niño	20 h.	HNERM - ESSALUD		1	1	1	1	0	0
	Enfermería Psiquiátrica	20 h.	Local Central		1	1	1	1	0	0
Nutrición	Asignatura Profesional de la carrera de Nutrición	20 h.	Local Central	1	1	1	1	1	0	0
Tecnología Médica	Asignatura Profesional en la carrera de Tecnología Médica	20 h.	HMI San Bartolome	3	1	1	1	1	0	0
		20 h.	Local Central		2	3	2	2	0	1
TOTAL				23	23	35	34	23	11	1

Son veintitrés vacantes, se han ocupado todas las vacantes, tuvimos alguna dificultad en cubrir las vacantes de Nutrición porque no se presentó ninguna postulante a la plaza de Nutrición de Rebagliati y con autorización y por solicitud del Departamento de Nutrición se adjudicó la plaza para el nivel central, igualmente también el Departamento de Medicina sobró una plaza en el Carrión y tengo ya la comunicación del Dr. Fuentes, se pasó a la sede del Dos de Mayo ¿no? ahí ha entrado un cardiólogo en el Dos de Mayo, o sea en total han entrado ahí dos infectólogos y dos cardiólogo y la plaza de Nutrición se ha quedado acá en el local central, ¿Tenía también tres? ¡Ah!, pasa al local central también porque no se presentó en su sede como debe ser ¿no?, nosotros estamos siempre preocupados porque los Departamentos siempre piden plazas, pero no la pueden cubrir o no postulan o no hay simplemente postulantes ¿no? y eso paso también el año pasado, recuerdan el año pasado en la Escuela de Enfermería que presentamos cinco plazas pidieron y no se ocupó ninguna, así que esperamos que en adelante no ocurran estas ausencias porque perjudican porque esas plazas van a quedar pues a nivel central y viceversa, las que allá no se ocupan pueden pasar para acá y a nosotros nos conviene recibir más que dar de parte de nosotros ¿no? ¿No sé si hay alguna pregunta sobre esto?.

¡Ah!, creo que lo más importante de todo este asunto tanto del concurso en la que entran 155 nuevos docentes o docentes digo a plazo determinado y ahora 23 más son 178 plazas que han pasado casi todas ellas de contratados por terceros a plazo determinado ¿Qué significa eso? que van a estar en planilla y si no tienen en otro lugar un trabajo similar pueden recibir acá gratificaciones, pago mensual, vacaciones y todas las ventajas que tienen, menos ascender ¿no? pero sí van a tener sobre todo el estatus del trabajador docente se ha elevado considerablemente con este concurso, creo que ojalá que haya más concursos, de tal manera que aquellos docentes que están como terceros realmente es una situación muy incómoda y que habla muy mal de la dignidad que tiene que tener un docente, pasen a planilla como deber ser ¿no? esperamos que en el futuro haya más plazas y podamos nosotros convertir cada vez más terceros a plazo determinado. Eso es todo Señor Decano.

DR. RONCEROS: Bien. Muchas gracias .¿Si hubiera alguna observación a los resultados del concurso?.

DR. SHIMABUKU: No, no ha habido en esta vez, en el segundo ya no, en el complementario ya no ha habido, ahí también ha habido algunos problemas de forma en la transcripción de notas, pero lo hemos superado todo ya, la representante nuestra en nuestra comisión ha podido superar estas dificultades pequeñas ¿no?.

DR. RONCEROS: ¿Alguna pregunta?.

MG. MUÑOZ: Si. A mí queda una duda, el Doctor empezó comentando de que esto ya ha sido publicado ayer en la noche. Mi pregunta es ¿Cómo es que es publicado y ahora lo vamos a aprobar? ¿no? Yo le he entendido eso al Doctor.

DR. RONCEROS: A ver, se publica para darle oportunidad a la apelación, porque este resultado es después de las apelaciones, no podemos aprobar algo que puede ser apelable, esta es la última instancia.

DR. SHIMABUKU: El día de hoy de 8 a 12 viene la resolución de apelaciones, no habido apelaciones y pasan a ser aprobados por el Consejo de Facultad.

DR. RONCEROS: Así es. Eso les va a ser entregado a todos los integrantes no se preocupen es un documento que es público ¿no? está en la página web de la Facultad, pueden revisarlo ahí si ustedes gustan. A ver, yo quiero decirles dos cosas, primero felicitar al equipo del Dr. Shimabuku realmente por el trabajo que ha hecho en muy poco tiempo y expresarle el reconocimiento del Consejo de Facultad y darle un aplauso por favor a su equipo ¿no?, bueno y además lo estamos aplaudiendo porque probablemente tengamos otro concurso adicional, así que le estamos dando ánimos, lo que sucede es que la única Facultad que ha podido cumplir con colocar todas sus plazas es la Facultad de Medicina y lo han hecho en el plazo más corto, todos se han ido hasta el 25, las otras Facultades tienen problemas serios con el cumplimiento del requisito del grado académico ¿no? a excepción del profesional médico que se le pide o se ha hecho equivalente la maestría con la segunda especialidad, todo el resto de postulantes tiene que cumplir con el grado de maestría y

eso es un problema, entonces realmente a veces es muy complicado ver eso, pero como Facultad nos conviene entre comillas, entiéndanme el tema desde el punto de vista de la gestión, porque esto significa para nosotros un ahorro en este caso de más de un millón de soles y si llega otro grupo vamos a tener por lo menos medio millón adicionales que puede servir para otras cosas, eso es uno; dos, todavía no hay fecha, pero vamos a tener un concurso, pero primero va a ver la promoción docente ¿no? no tengo fechas, pero va a ser en este año y luego la provisión, ¿no cierto? esa provisión nosotros estamos trabajando y vamos a trabajar con los Departamentos, pero tenemos una deuda pendiente con cuatro Departamentos que no tuvieron la oportunidad la vez anterior que es Nutrición, Ginecología y Obstetricia, Psiquiatría y Cirugía me parece, por ahí estoy, pero son cuatro, con esos Departamentos les vamos a compensar lo que realmente les corresponde ¿no?, apunten por favor miren bien, vayan desde ahora organizándose en este tema para identificar realmente a las personas que puedan postular, no pidamos en sedes donde no hay la persona y podamos perder esa plaza, no podemos perder ni una plaza, en realidad la vez pasada perdimos cinco de Enfermería y no la pudimos recuperar ¿no?, entonces este año no puede ocurrir eso tenemos que tener bien claro a donde vamos a colocar a nuestros profesores, es un concurso abierto, pueden participar contratados a plazo determinado, por locación de servicios o pueden ser externos y tratemos de buscar a la mejor gente, tratemos de buscar para mí realmente yo estoy muy satisfecho con esto porque la gente que ha entrado es gente menor de cuarenta años, o sea gente muy joven y eso le sirve mucho a la universidad ¿no? para renovarse un poco en el tema de la edad.

ACUERDO N° 007-SE-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO COMPLEMENTARIO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO A PLAZO DETERMINADO 2017-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Muy bien, entonces hemos terminado la Sesión les agradezco mucho por su presencia, esperamos reunirnos más adelante para ver mejores cosas y ojala que tengamos más ingresos, ojala que tengamos otro concurso. Muchas gracias.